



Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural, relativo al **Plan Insular de la Papa de Tenerife (PIPT) para el período 2014-2020** y,

RESULTANDO que la papa es el principal cultivo de las medianías altas de la isla de Tenerife, con una superficie aproximada de 2.270 hectáreas (1300 Ha en secano y el resto en regadío). Se trata de un recurso generador de actividad y de rentas que contribuye significativamente a su vertebración como subsector económico. Sin embargo, la superficie de cultivo de la papa ha venido experimentando un marcado descenso a partir de la desaparición, hace doce años, del periodo que restringía la importación de papa procedente de otros países. No obstante, en el último año se ha notado un ligero incremento de la superficie cultivada, especialmente en la época tardía de siembra (septiembre) cuya semilla procede de la cosecha principal (mayo-junio), debido fundamentalmente a la subida de la ayuda a las producciones locales englobadas dentro del POSEI, y a la todavía incipiente iniciativa de unificación y reestructuración de este subsector a nivel insular.

RESULTANDO que en lo que respecta a los daños provocados por plagas, los causados por la polilla guatemalteca (*Tecia solanivora*) son los más importantes que sufre este subsector desde el punto de vista fitosanitario, siendo estos daños muy variables en función de las condiciones climáticas de la campaña.

RESULTANDO que en el ámbito de la comercialización, a pesar de que este subsector requiere de importantes mejoras (de gestión, redimensionamiento, reestructuración, etc), el último año ha estado marcado por las primeras iniciativas privadas de concentración de la producción insular que hacen probable algunos avances en los aspectos comerciales y por ende de los precios de venta de las entidades asociativas. En este sentido la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas y Asociación de Productores de Papa La Garañaña, cuyo ámbito anterior de actuación era exclusivamente la vertiente sur de la isla, ha abarcado en este último año a muchos productores de la vertiente norte, dando salida a las producciones que comercializaba la inactiva Cooperativa de Benijos. Asimismo, se han ido incorporando otras entidades asociativas como la Cooperativa de Las Medianías del municipio de San Juan de La Rambla.

RESULTANDO que en el último año, las expectativas creadas por la importante mejora de la ayuda POSEI, que ha pasado de 0,12 €/kg a los 0,25€/kg ha hecho que muchos agricultores, algunos no tradicionales, hayan establecido especialmente cultivos bajo regadío en la cotas bajas de la vertiente norte. Esto podría disminuir la rentabilidad de las pequeñas explotaciones tradicionales al recibir una menor ayuda por un mayor reparto de la misma. Con el incremento del AIEM (Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías), al 10%, y con las ayudas a la superficie de cultivo y la anteriormente mencionada a la producción, es probable que el cultivo se sostenga, durante al menos, los próximos años, pero con los ajustes necesarios para evitar su desaparición



RESULTANDO que la situación actual de desestructuración del subsector, su baja rentabilidad y los problemas comerciales del mismo, hacen necesario establecer políticas dirigidas a la mejora de su competitividad, que unifiquen el sector en un momento decisivo para el mismo y que mejoren la comercialización de la papa local, mediante un plan de actuaciones plurianual por parte del Cabildo Insular de Tenerife, en colaboración con las asociaciones agrarias y el resto de las instituciones públicas implicadas. El objetivo específico de este plan debe ser establecer un marco de actuaciones que permitan reestructurar el sector de la papa en Tenerife en el ámbito de la producción y la comercialización, dando estabilidad y mejorando su competitividad, además de incrementar la tasa de autoabastecimiento. Con esta finalidad, a lo largo del ejercicio 2013, el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido trabajando en la elaboración del denominado “Plan Insular de la Papa de Tenerife”.

RESULTANDO que para su preparación se han llevado a cabo trabajos de recogida, análisis y sistematización de información disponible, de carácter tanto cuantitativo como cualitativo, a través de la actualización de estudios sectoriales, estadísticas oficiales, encuestas a productores y comercializadores, entrevistas estructuradas y semiestructuradas a informantes clave del sector (operadores, intermediarios, personal técnico), así como diagnósticos rurales participativos. Ello ha posibilitado la elaboración de un diagnóstico DAFO del subsector que ha permitido la definición de objetivos y líneas de actuación específicas, englobadas en seis ejes estratégicos. Así de entre las debilidades del sector podemos destacar las siguientes:

- Los bajos rendimientos de cultivo en comparación con otras zonas del país y del resto de Canarias.

- Los elevados costes de producción.

- La competencia con la papa foránea (de importación) que normalmente marca el precio de la papa local.

- La pérdida de confianza en el asociacionismo agrario: percepción generalizada por parte de los socios de las entidades de lejanía respecto a los cargos representativos y a la gestión de la entidad, no sintiéndola como propia; baja eficiencia en la gestión cooperativa; y liquidaciones a los socios agricultores en plazos muy largos.

- Gran parte de la producción se comercializa de forma individual, habitualmente a través de economía sumergida, lo que impide la concentración de la oferta.

- Inadecuación de las instalaciones de gran parte de las entidades comercializadoras, estando en algunos casos sobredimensionadas, con elevados costes fijos.

Asimismo se han detectado como amenazas de mayor importancia, las siguientes:

- Entrada de nuevas plagas y enfermedades



-Pérdida de rentabilidad.

-Posibles fluctuaciones a la baja del precio de la papa de importación.

-Reducción de la tasa de autoabastecimiento alimentario, sobre todo en la última década.

RESULTANDO que, en general, la baja competitividad del subsector, la comercialización ineficiente y el inadecuado dimensionamiento del mismo son, entre otros, sus principales problemas, que demandan unos ejes estratégicos en torno a los cuales se articula el Plan, y que comprenden los siguientes objetivos específicos, acciones para su consecución e indicadores para su evaluación:

1.- Mejora de la competitividad, con los objetivos de disminuir los costes de producción, incrementar el rendimiento, la rotación de cultivos y mejorar la disponibilidad de agua de riego y su calidad; mejorar la disponibilidad de materia orgánica y de su calidad; aumentar la superficie de cultivo integrado y ecológico, el control de la papa de importación; incentivar la incorporación legal a la actividad comercial y conseguir mejoras fitosanitarias.

2.- Nuevas estrategias de comercialización con los objetivos de unificar la comercialización de la mayor parte de la producción para el mercado local, mejorar la gestión comercial de las entidades asociativas, incrementar los niveles actuales de exportación de papa de color y promocionar la papa blanca y de color.

3.- Fomento de la economía social, mediante la mejora de la gestión asociativa.

4.- Multiplicación de papa saneada, para tener una menor dependencia externa en la producción de material vegetal y mejorar la producción de semilla de papa de color.

5.- Agrosistemas y biodiversidad asociadas al cultivo, con los objetivos específicos de mejorar la disponibilidad de la papa a lo largo de todo el año mediante la gestión eficiente de los agrosistemas, sensibilizar y hacer partícipes a los agricultores respecto a los nuevos enfoques de conservación del territorio y conservar la biodiversidad agrícola de papas locales.

6.- Autoabastecimiento, mediante el incremento de la superficie cultivada de papas en un 15% respecto a la superficie actual y el de la tasa de autoabastecimiento actual al menos en un 10%.

RESULTANDO que el Plan cuya aprobación se propone ha sido elaborado por el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural, siguiendo una metodología participativa en la que se ha contado con las aportaciones y las opiniones de las principales organizaciones sectoriales de la isla que han ido retroalimentando los principales contenidos del mismo.



RESULTANDO que el cronograma de ejecución del Plan contempla un horizonte temporal a seis años y un presupuesto total estimado de 2.653.510 Euros, tal y como se recoge en el documento adjunto.

RESULTANDO que en el Presupuesto de la Corporación Insular para el ejercicio 2014 se ha creado un nuevo Programa Presupuestario (14 112 419 K) denominado Plan Insular de la Papa, con una dotación total de doscientos mil euros (200.000,00 €), en el que se incluyen fondos para:

1.- La adquisición de materiales de experimentación y realización de ensayos, para la promoción de las papas de Tenerife y para la formación de los productores y comercializadores de papas.

2.- La realización de estudios de clones de las papas y fondos para prestar apoyo a la reestructuración de las entidades de comercialización de las papas.

3.- La realización de un concurso de ideas innovadoras para la fabricación de prototipos de maquinaria destinadas a la recolección y envasado de las papas y subvenciones de apoyo a la realización de inversiones por parte del sector.

Además de lo anterior, en otro programa presupuestario del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural se han incluido fondos para continuar concediendo ayudas a los agricultores que rotan el cultivo de la papa con el cultivo de cereales.

Y, por último, en el Plan de Trabajo del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural aprobado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada el día 18 de febrero del 2014, se contemplan muchas actividades previstas en este Plan Insular de la Papa, y que se imputan a otras aplicaciones presupuestarias del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.

CONSIDERANDO que, según se desprende del informe técnico emitido, con la aprobación del presente Plan Insular de la Papa se establecerá un marco de actuaciones a desarrollar en el período comprendido entre los años 2014-2020, que permitirán la reestructuración del subsector de la papa en Tenerife en el ámbito de la producción y la comercialización, dando estabilidad y mejorando su competitividad, además de incrementar la tasa de autoabastecimiento.

CONSIDERANDO que del presente Plan, en cuanto programación de actuaciones en el subsector de la papa, no se derivan obligaciones económicas directas para esta Corporación, toda vez que cada una de las actuaciones que se prevé desarrollar requerirá la tramitación del correspondiente expediente conforme al procedimiento establecido legalmente y la aprobación del gasto por el órgano competente, atendiendo a su naturaleza y cuantía.



CONSIDERANDO que a tenor de lo establecido en la letra b) del apartado 5 del artículo 29 del vigente Reglamento Orgánico de la Corporación Insular, corresponde al Consejo de Gobierno Insular, la aprobación del presente Plan.

En consecuencia con lo expuesto y, visto informe favorable de la Intervención General, el Consejo de Gobierno Insular, **ACUERDA:**

Aprobar el Plan de Insular de la Papa de Tenerife (PIPT) para el periodo 2014-2020, redactado por el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural, que contempla un marco de actuaciones que permitirán la reestructuración del subsector de la papa en Tenerife, en el ámbito de la producción y la comercialización.
